

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39105 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 001427/2015, se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr, Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil PABLO CALVO AGUILO, con DNI n.º 29182247P, y domicilio en C/ Melisa, n.º 45, loft 9, Urbanización Llama Lllarga, CP 46980 de Paterna, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. JUAN SEGURA ZABALLOS, abogado, con despacho profesional en C/ En Sanz, n.º 12-10 de Valencia y dirección de correo electrónico: jsegura@icav.es.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 14 de diciembre de 2015.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150055892-1